

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BARRAGAN PEÑA S. A."

A los 01 días del mes de Enero del 2014, siendo las 09h25 se dio inicio a la reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "Barragán Peña S.A." convocada por el Sr. Milton Barragán Peña Presidente, en las oficinas de la Institución ubicada en el Cantón Ventanas, a 2 Km. de la vía Ventanas – Quevedo; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Gerente.
4. Informe del Comisario.
5. Resoluciones.

El Señor presidente instala la Asamblea extraordinaria convocada, dando la bienvenida a los señores accionistas y pide a secretaria que se dé lectura del orden del día, el señor secretario procede a dar lectura al orden del día.

El señor presidente solicita tratar el primer punto siendo la constatación del quórum: Existiendo 650 acciones de las 800 acciones de la Compañía por lo tanto existe mayoría para proceder con la Asamblea.

INFORME DEL PRESIDENTE.- Informa que se ha trabajado en la aceptación de nuevos accionistas, los mismos que se encuentran en legalización total y esperando el apoyo de los accionistas que para el próximo año se incrementen otros accionistas más con la finalidad de fortalecer a la institución. Pone en consideración el informe, siendo apoyado por unanimidad.

INFORME DEL GERENTE.- El señor gerente informa a los accionistas lo siguiente: En el aspecto del Seguro Social (IESS), Servicio de Rentas Interna (S.R.I.) y Superintendencia de Compañías, la Institución se encuentra al día en sus obligaciones, dichas documentaciones de estas instituciones de regulación son necesarias estar al día para los incrementos de cupo de los nuevos accionistas. Aclara a los accionistas que la Compañía no dispone de acciones, sino que los socios fundadores son los que ceden acciones a las personas interesadas que reúnan todos los requisitos solicitados por estos organismos.

Además informa sobre la elaboración de los sellos de identificación de la Institución y se procedió a entregar a los socios accionistas que poseen en su totalidad legalizados sus unidades de transporte. Se explica sobre el tiempo de legalización en la Agencia Nacional de Tránsito (A.N.T.) la cual ha disminuido de 180 días a 90 días para unidades

que poseen placas particulares, para unidades no matriculadas sigue siendo el tiempo de legalización de 180 días.

El señor Gerente informa que es necesario contar con aportes mensuales para cubrir los gastos de administración. Pone en consideración el informe, siendo apoyado por los accionistas.

INFORME DEL COMISARIO.- El señor comisario informa que en el aspecto económico para el año 2013 no ha habido ningún movimiento económico ya que se encontraba en el proceso de legalización de nuevos accionistas; tomando en consideración el crecimiento de socios dentro de la institución apoya la moción del señor Gerente sobre el aspecto de la aportación, además indica que es necesario implementar la creación de un archivo por cada socio y unidades que posean cada uno de ellos. Pone en consideración el informe, siendo apoyado por los presentes.

RESOLUCIONES.- Pide la palabra el Sr. Angel Barragán y se manifiesta estar de acuerdo con el informe del señor Gerente y Comisario en el aspecto de la aportación mensual, y mociona que la aportación mensual debería ser de \$20,00 por unidad de transporte existente, dicha moción es apoyada por el Sr. Alejandro Briones Cruz.

El presidente pone en consideración la moción para su análisis y aprobación. Después de la deliberación sobre el tema se resuelve aprobar la cantidad de \$20,00 por unidad, los mismos que serán depositados hasta el 10 de cada mes en la respectiva cuenta de la institución para cubrir los gastos de prioridad del funcionamiento de la Compañía.

El Sr. Milton Barragán mociona que al transferir acciones tanto el adquirente como el cedente tendrá que contribuir con la institución la cantidad de \$100,00 con la finalidad de capitalizar a la Compañía, apoya esta moción el Sr. Milton Arteaga. Después del respectivo análisis se resuelve aprobar la moción.

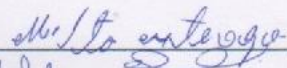
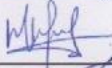
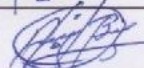
Se analiza la necesidad de aperturar una cuenta corriente a nombre de la compañía, siendo analizada y aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea presente.

Se resuelve lo siguiente sobre la asistencia a las asambleas convocadas: Se dará 15 minutos de espera después de la hora convocada para iniciar dicha Asamblea; en caso de atraso será sancionado con la suma de \$10,00 y en caso de inasistencia con la cantidad de \$20,00, los mismos valores serán depositados en la cuenta de la institución.

Siendo las 11h30 y sin tener más que tratar el Sr. Presidente da por clausurada la Asamblea y al pie firman los señores accionistas presentes en la Asamblea.



**NOMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BARRAGAN PEÑA S.A.**

No.	Nombres y Apellidos	Firma
1	Arteaga Sanchez Milton Abel	
2	Barragan Arechua Maria Jose	
3	Barragan Peña Angel Orlando	
4	Barragan Peña Milton Gricerio	
5	Barragan Peña Welinton Emiterio	
6	Barragan Peña Willian Hernan	
7	Briones Almea Byron Ivan	
8	Briones Cruz Martin Alejandro	
9	Hinojoza Aguilar Johnny Santos	
10	Pacheco Arias Cesar Orlando	
11	Zambrano Arreaga Camilo Enrique	